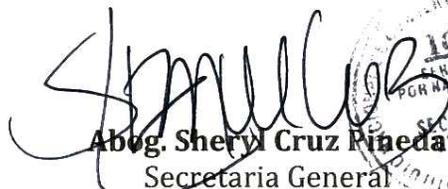


### Gacetas del Mes de Agosto de 2018

N°	N° DE ACUERDO	ASUNTO	ESTATUS
1	025-2018	Delegar en la <b>Abogada Fanny Julissa Hernández Aceituno</b> , quien actualmente labora para la Secretaría General, la responsabilidad de ejercer temporalmente el cargo de Secretaria General Interina desde el día <b>dos (2) de Julio de 2018</b> al día <b>diez (10) de agosto de 2018</b> .	Publicado No. 34,690, del 12 de Julio de 2018

Se adjunta Gaceta listada.

Fecha: 03/09/2018

  
**Abog. Sheryl Cruz Pineda**  
Secretaria General  
ICF



📁 Archivo  
isa / SMCP

**Instituto Nacional de  
Conservación y Desarrollo  
Forestal, Áreas Protegidas  
y Vida Silvestre**

**ACUERDO NÚMERO- 025-2018**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO  
FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA  
SILVESTRE**

**CONSIDERANDO:** Que para cumplir con los objetivos de la simplificación, se hace necesario delegar en la Secretaría General por medio de quien ejerza su titularidad, el ejercicio de funciones en determinada materia como ser específicamente los actos de trámite cualquiera que sea su naturaleza siempre y cuando no impliquen aquellos que pongan fin al procedimiento administrativo, resuelvan recursos, reconozcan o limiten derechos de los particulares.

**CONSIDERANDO:** Que la competencia es irrenunciable y será ejercitada por los órganos que la tengan atribuida por ley, sin embargo, el órgano superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones en determinada materia al órgano inmediatamente inferior.

**CONSIDERANDO:** Que la Titular del Cargo de la Secretaría General del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) Abogada Gudis Mariel Muñoz Castañeda, gozará de sus vacaciones legales correspondientes durante el periodo de: dos (2) de julio de 2018 al diez (10) de agosto de 2018.

**POR TANTO:**

El Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, en uso de las facultades que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley de

Procedimiento Administrativo; Artículos 1 y 18 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y Artículos 27 y 28 del Reglamento de Organización, funcionamiento y competencia del Poder Ejecutivo.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Delegar en la Abogada Fanny Julissa Hernández Accituno, quien actualmente labora para la Secretaría General, la responsabilidad de ejercer temporalmente el cargo de Secretaría General Interina desde el día dos (2) de julio de 2018 al día diez (10) de agosto de 2018, con la facultad de emitir y firmar las providencias que en los diferentes trámites o reclamos administrativos sean necesarias para regular la sustanciación del procedimiento o sea de trámite, exceptuándose aquellas que pongan fin al procedimiento administrativo, resuelvan recursos, reconozcan o limiten derechos de los particulares.

**SEGUNDO:** La encargada será responsable del ejercicio de la función delegada.

**TERCERO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta",  
**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

Dado en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

**ING. ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**  
MINISTRO DIRECTOR ICF

**ABG. GUDIS MARIEL MUÑOZ CASTAÑEDA**  
SECRETARIA GENERAL ICF